

Una empresa de servicio público

Posibilidades autonómicas de la provincia

QUE LAS CONOZCAN LOS MADRILEÑOS

(Objetivo principal de la comisión de autogobierno)

Los orígenes de Madrid están entroncados en la comunidad segoviana, cuyo carácter es de concejo abierto, típicamente castellano y por tanto democrático y comunal frente al centralismo autocrático que se le superpuso. Madrid-provincia puede ser tan identificada por lo castellano-viejo como con lo castellano-nuevo, pero con lo que no puede identificarse, por muy soporte de capitalidad que sea, es con el Estado mismo. A nosotros, madrileños, nos toca decir que el Estado no es Madrid.» Esta puede ser una de las bases de trabajo de la comisión especial, creada por iniciativa de la Diputación Provincial para el estudio y dictamen futuro sobre el proceso de autogobierno de Madrid u otras alternativas.

Componen la comisión Carlos Revilla, como presidente de la misma; Carlos María Bru, José Luis Rodríguez Peral y Esteban Egea, socialistas; Joaquín García Javaloy y Enrique Castellanos, ucedistas; Emilio Ramón Rodríguez y Carlos Soto Pulido, comunistas, y José Buenaventura Terceira, economista sin afiliación política.

El dictamen de la comisión presentará un estudio sobre las diferentes posibilidades que la constitución ofrece en cuanto a las formas de acceder al autogobierno de la provincia.

Entre las alternativas autonómicas que se le presentan a Madrid están la integración en la región Castilla-La Mancha, que la capital y su área metropolitana quede bajo un régimen especial en tanto la provincia se incorpora a la región castellano-manchega o la autonomía para la capital y la provincia.

La Diputación Provincial está estudiando estas alternativas para ofrecérselas al pueblo de Madrid, junto con un repaso histórico de las fases por las que ha pasado Madrid desde que en 1833 Javier de Burgos delimitó geográficamente las provincias. De los trabajos que lleva a cabo la comisión destaca el estudio sobre las formas de acceder al autogobierno y las diferentes posibilidades que al respecto ofrece la Constitución, así como el papel de la Diputación Provincial en el futuro sistema autonómico. En el mismo estudio se informará sobre los procesos pre y autonómicos seguidos por otras nacionalidades y regiones, con especial análisis de los referidos a las dos Castillas.

El informe de la comisión será ampliamente difundido entre los madrileños para que éstos tomen conciencia y adopten una postura activa respecto al autogobierno y la descentralización del Estado, teniendo en cuenta las distintas opciones que se presentan.

LOS PARTIDOS CAMBIAN DE RUMBO

En un plazo inmediato los partidos políticos van a tomar una posición sobre el futuro político de Madrid. Todo parece indicar que los tres partidos mayoritarios de la provincia, PSOE, UCD, PCE, están cambiando el rumbo de la posición que desde hace aproximadamente un año venían manteniendo cuando decidieron forzar la integración de Madrid en la región castellano-manchega. Ahora empiezan a considerar necesaria la negociación de un estatuto de capitalidad y abren la puerta al autogobierno sin excluir de cara al futuro la integración regional. En respectivas reuniones de las ejecutivas de UCD y PCE celebradas la última semana de noviembre se trató el tema. Próximamente se espera que lo haga el PSOE.

El Partido Comunista de España ha sido el primero en decidirse a pronunciar un crite-

rio distinto al que venía manteniendo hasta ahora. «La provincia de Madrid debe elevarse a comunidad autonómica y dotarse de autogobierno, pero manteniendo como estrategia a largo plazo la posibilidad de

dades locales y traspasar sus competencias a la Diputación».

Carlos Soto, diputado provincial por el PCE y miembro de la comisión autonómica, ha reseñado la importancia que tiene Madrid como ciudad de cuatro millones de habitantes, sede del Gobierno y núcleo industrial de primer orden, lo que le confiere una relación peculiar con las demás provincias. En este sentido, Emilio Ramón Rodríguez, diputado provincial por el PCE, ha manifestado: «Nuestra autonomía ha de ser solidaria. Hay que tener en cuenta la ordenación del territorio y la política fiscal, así como la situación de los entes

contra la actual ordenación de los partidos judiciales de la provincia: «Los actuales partidos judiciales deben desaparecer para abordar una reordenación administrativa más coherente, basada en criterios de tipo departamental o distrital.» Asimismo, los comunistas se manifiestan contrarios a la existencia de mecanismos de poder intermedios, como el gobierno metropolitano.

LA PROVINCIA NECESITA UN TRATAMIENTO DIFERENTE

Por su parte, la ejecutiva de UCD decidió consultar en bre-

tras condiciones lo son», dice Castellanos.

En relación a la comisión técnica que analiza las posibilidades de un proceso autonómico para Madrid, el diputado provincial considera que los resultados van a tener una trascendencia importante. «Nos preocupa Madrid en su aspecto solidario con las demás regiones. Lo que hagamos aquí afecta a los demás, fundamentalmente a las regiones Castilla-La Mancha y Castilla-León. A pesar de que los entes autonómicos lleguen a superar el centralismo, las influencias van a seguir existiendo. La tremenda desgracia de Madrid es que está en el centro. Esta es una zona de tránsito muy importante, con toda serie de influencias. Es la provincia que tiene la capitalidad del Estado. Una singularidad que el Estado no puede perder aunque pierda parte de sus competencias con la autonomía.»

HAY QUE HACER ATRACTIVA LA INSTALACION INDUSTRIAL

En la comisión se van a abordar los pro y contras del autogobierno. Enrique Castellanos señala el peligro del posible desarrollo industrial de otras zonas que reclaman la autonomía y que podría implicar directamente a la población madrileña. ¿Qué va a pasar si la población laboral inmigrante de Madrid o la industria periférica que por ciertas condiciones se ha asentado aquí vuelve a sus regiones de origen? «Madrid no tiene materias primas —dice el portavoz ucedista—. Necesitamos traer energía, agua y capital de fuera. La industria se instala donde hay materias primas o ciertas ventajas económicas. Todo dependerá de la situación que se plante. Hay que hacer atractiva la instalación industrial a nivel fiscal, garantizando el consumo personal especializado.»

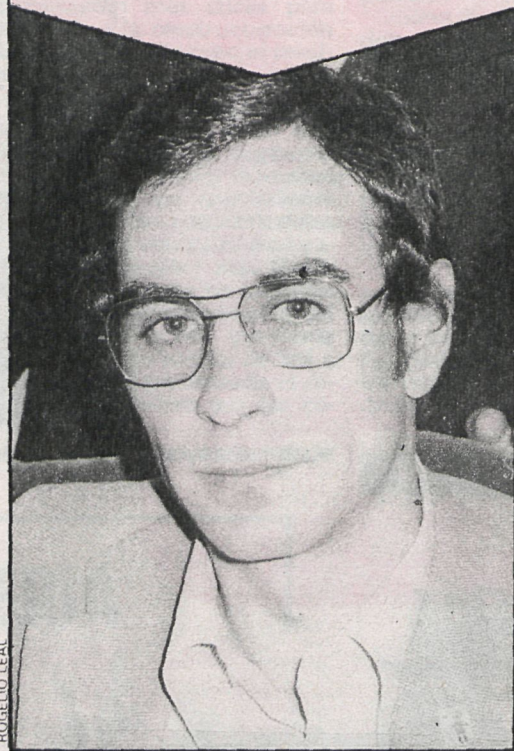
En relación a las competencias administrativas del órgano de autogobierno, Castellanos manifiesta que todo depende de la decisión que adopte el pueblo de Madrid. «Debemos tener ideas claras al respecto. Estas decisiones tienen cierto coste político; sin embargo, el pueblo madrileño puede autocapacitarse a sí mismo para alejar lo más posible de sí el Estado centralista, teniendo en cuenta que no hay que duplicar los órganos de gobierno. Un gobierno autonómico con competencias similares a las de la Diputación Provincial crearía disfunciones. Hasta ahora la Diputación ha sido un órgano subsidiario del Estado y ha tenido cierto aire paternalista, limitando sus competencias a las subvenciones y a los servicios. Por esta razón hay que reclamar mayor poder de decisión, más recursos y mayores responsabilidades administrativas.»

La comisión ha comenzado a trabajar sin pausas, pero con la rapidez que el tema requiere. Su principal objetivo es que todas las posibilidades autonómicas que se barajan en la provincia sean ampliamente conocidas por todos los madrileños. El primer trabajo será la salida a la calle de un folleto explicativo que en breve estará en manos de los ciudadanos.

Pedro VIANA

Emilio Ramón Rodríguez (PCE)

«Nuestra autonomía ha de ser solidaria»



ROQUELO LEAL



LOPEZ CONTRERAS

Enrique Castellanos (UCD)

«La tremenda desgracia de Madrid es que está en el centro»

considerar la región castellano-manchega como marco territorial donde integrar Madrid, con el objetivo de lograr un equilibrio regional en esta zona con respecto al resto de las regiones y nacionalidades del Estado.» Esta fue la principal conclusión a la que la organización de Madrid del PCE llegó en sus jornadas municipales provinciales. Las resoluciones de estas jornadas deberán ser sancionadas para adquirir carta de naturaleza por la IV Conferencia del PCE y por el comité central.

MADRID, FRENTE AL CENTRALISMO

Con relación al periodo de transición autonómico, el PCE de Madrid ha señalado la necesidad de «revalorar el papel de la Diputación Provincial en el camino de allanar el proceso de autonomía, incluso con la petición de disolución de la comisión de cooperación de la Administración Central con las enti-

autonómicas como el País Vasco y Cataluña. Existe el propósito de que la solución autonómica para Madrid no suponga un recargo o menosprecio a otras zonas. Nuestro principio es el de Madrid autónomo frente al centralismo.»

El Partido Comunista ha considerado en sus jornadas municipales los puntos fundamentales en los que podría asentarse la autonomía madrileña: «La comunidad autonómica deberá resolver los desequilibrios de carácter interregional, como la sierra pobre de Madrid y otras zonas. También es necesaria la aportación importante de Madrid en el fondo de compensación interterritorial y el ajuste de las relaciones del Estado con Madrid, dadas las características de capitalidad de esta ciudad. Las relaciones de los municipios deberían ser competencia directa del Gobierno autónomo, así como COPLACO y al Canal de Isabel II.» Por último, el PCE se manifiesta

ve plazo a sus parlamentarios madrileños antes de que el partido se pronuncie. Hasta ahora UCD se había mostrado contraria a la autonomía madrileña por medio de declaraciones particulares de los parlamentarios de la provincia que han apoyado la integración en la región castellano-manchega.

Enrique Castellanos, portavoz del grupo centrista de la Diputación Provincial, ha confirmado que UCD no tiene adoptada todavía ninguna decisión oficial: «En el comité ejecutivo se ha abordado este tema. Existen opiniones a favor y en contra de las soluciones. Se ha podido especificar: integración en Castilla-La Mancha o autonomía de Madrid.» La opinión personal del diputado ucedista es conocida de antiguo. «Mi idea es que la provincia madrileña necesita un tratamiento diferente porque nues-

El último pleno

ANIMADOR CULTURAL, CON LA OPOSICION DE UCD

El nombramiento de José Antonio Muñoz Rivero como asesor especializado de la Comisión de Cultura de la Diputación Provincial de Madrid fue el punto central de la polémica producida en el último pleno de la corporación.

- «Me parece un error que UCD esté oponiéndose sistemáticamente a las propuestas culturales» (Cimadevilla. PSOE)
- «Hemos tenido técnicos de cultura en el régimen de Franco y hay que tener mucho cuidado» (Larroque. PCE)
- «En estas áreas nuevas se necesitan hombres experimentados que conozcan la mecánica administrativa» (Castellanos. UCD)

no se habían dinamizado hasta ahora. Me parece un error que UCD esté sistemáticamente oponiéndose a todas las propuestas culturales», dijo el vicepresidente.

Las reservas de que se pudiera introducir un matiz político en el programa cultural de la Diputación fueron introducidas por el portavoz de UCD, Enrique Castellanos: «Este es un nombramiento técnico, no político. Creemos que no debe haber matices políticos en la cultura. Parece lógico que esto se resolviera a través de la comisión de personal, convocando un concurso público que nos satisficiera a todos. Lo que hagamos hay que plantearlo con plena transparencia para elegir siempre al mejor. En estas áreas nuevas se necesitan hombres experimentados, que conozcan la mecánica administrativa.»

Respondió Larroque, saliendo al paso de la intervención anterior: «Hemos tenido técnicos de cultura en el régimen de Franco y hay que tener mucho cuidado. Muñoz no es de ningún partido. Perteneció a amplias capas culturales avanzadas. Es

protagonista de la cultura viva de nuestro país y no hay ninguna falla jurídica en su nombramiento.»

Después de una intervención del presidente, Carlos Revilla, en la que animó a los diputados a que en estas cuestiones presenten propuestas alternativas, se pasó a la votación. José Antonio Muñoz fue nombrado animador cultural de la provincia con la oposición de UCD y el apoyo de los grupos socialista y comunista.

La concesión de una ayuda económica a la comisión organizadora del homenaje al poeta gallego Celso Emilio Ferreiro generó de nuevo la disputa: «Los diputados de UCD una vez más tenemos que manifestar nuestro descontento», afirmó el diputado Emiliano Rodríguez. En este punto, Carlos Revilla fue contundente: «Esta Diputación estuvo presente en el entierro de Celso Emilio Ferreiro, no por ser el que habla amigo personal del poeta, sino por entender que la provincia de Madrid tenía que rendir homenaje al poeta gallego.»

UCD reconsideró su postura

El vicepresidente y delegado de Cultura, señor Larroque (PCE), defendió la necesidad de la animación cultural y artística «cuyo objetivo es el acercamiento de estos hechos y actividades a un público popular y a los pueblos de la provincia», y propuso el nombramiento. Pidió la palabra el diputado ucedista Emiliano Rodríguez, para manifestar la disconformidad de su grupo con la propuesta: «no está justificada la urgencia de este nombramiento. No estamos de acuerdo —dijo— con el procedimiento que se ha adoptado para designar el animador cultural.»

Estos argumentos fueron rebatidos por Larroque, subrayando la urgencia del nombramiento. «Era urgente hace años, cuando se marginaba la importancia y la urgencia de este tema. Me hubiera gustado que fuera un funcionario, pero no ha sido posible. Mi problema consistía en escoger la persona más adecuada.»

CUBRIR AREAS QUE NO SE HABIAN DINAMIZADO

El socialista Cimadevilla, vicepresidente segundo de la corporación, apoyó el nombramiento de José Antonio Muñoz, señalando que «nos vamos a encontrar con frecuencia con la necesidad de cubrir áreas que

LOS PUEBLOS, PROTAGONISTAS

		Ptas.
ANCHUELO.....	Obras de sondeo de captación de agua.....	2.812.768
BATRES.....	Obras de emisario de Batres.....	2.036.313
BELMONTE DE TAJO...	Pavimentación y alumbrado casco urbano.....	6.697.944
BERRUEDO.....	Abastecimiento de agua.....	187.642
BREA DE TAJO.....	Renovación de tuberías de abastecimiento de agua.....	3.835.523
CABANILLAS DE LA SIERRA.....	Proyecto de depósito regulador.....	1.250.000
CAMARMA ESTERUELAS.....	Adaptación de un edificio municipal.....	403.360
CENICIENTOS.....	Abastecimiento de agua al Juncal.....	2.500.000
COBEÑA.....	Obras de pavimentación.....	2.340.109
COLMENAR DE OREJA.....	Devolución de fianza a C. Casas Marín.....	419.000
COLMENAREJO.....	Colector de aguas residuales.....	1.090.178
COLMENAREJO.....	Construcción del campo de fútbol.....	1.696.119
EL VELLON.....	Firma de acta de ampliación del saneamiento y red de aguas.....	
GARGANTA DE LOS MONTES.....	Obra de la red de distribución de agua.....	8.000.000
HORCAJUELO DE LA SIERRA.....	Obras de la red de distribución de aguas.....	1.303.115
LA HIRUELA.....	Adjudicación de la subasta para obras de abastecimiento.....	5.445.000
MECO.....	Proyecto obras para un polideportivo.....	3.886.687
MIRAFLORES DE LA SIERRA.....	Instalación de grupos motobombas.....	985.640
PINILLA DEL VALLE.....	Red de distribución tercera fase.....	3.500.000
PIÑUECAR.....	Alumbrado público a Gandullas y Piñuecar.....	800.000
ROBREGORDO.....	Ampliación abastecimiento de aguas.....	3.000.000
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.....	Mobiliario para biblioteca municipal.....	544.302
SOTO DEL REAL.....	Proyecto de captación del arroyo Mediano.....	1.257.947
TORREJON DE ARDOZ.....	Ayuda actos culturales de las fiestas patronales.....	500.000
TORREJON DE LA CALZADA.....	Obras de construcción de un gimnasio municipal.....	1.893.439
TORRELAGUNA.....	Depósito regulador y red de aguas.....	6.615.588
VALDEAVERO.....	Restauración de la iglesia parroquial.....	500.000
VALDELAGUNA.....	Obras de pavimentación de la calle nueva.....	1.529.328
VALDILECHA.....	Inspección electroacústica.....	150.000

inicial y votó a favor de la propuesta.

autonómico de la «cultura verde» en la provincia.

EL PRIMER PASO AUTONOMICO DE LA CULTURA VERDE

En otro punto del orden del día, el socialista Luis Mestre, diputado delegado de Ecología y Medio Ambiente, propuso al pleno la elaboración de un informe técnico sobre el emplazamiento más adecuado para la instalación de tres acampadas turísticas o campings en Madrid. La elaboración del informe se encargaba a los señores José María Granada y J. Antonio Matesanz, lo que suscitó de nuevo la oposición testimonial del grupo centrista. «Para nombrar a estas personas no se nos ha consultado. Hay cauces del Estado, Dirección General de la Juventud, Dirección General de Deportes, que nos pueden resolver el problema sin necesidad de contratar a nadie», señaló el diputado Emiliano Rodríguez. Enrique Castellanos reforzó esta argumentación haciendo hincapié en la implicación de los organismos oficiales: «No nos oponemos a la construcción de los campings, pero sí al nombramiento de los técnicos, pues el Ministerio de Cultura tiene personal preparado con tiempo suficiente para abordar el trabajo. Lo que se está haciendo aquí es dirigismo campista.»

Luis Maestre contestó a los diputados centristas, reclamando el autogobierno de la provincia. «No podemos caer en la tutela centralista. Creemos que las experiencias anteriores no son lo suficientemente positivas. Como nuestro país no es un ejemplo en estos temas, la Diputación debe y puede plantearse de forma autónoma la política de campings, para dar respuesta a los problemas que en este sentido tienen los ciudadanos.»

Por veintiséis votos a favor de la propuesta y veintitrés en contra se dio el primer paso

PUNTES EN EL JARAMA Y MANCOMUNIDADES

En otro orden de cosas, el pleno denunció el convenio suscrito por Renfe y la Diputación de Madrid, para la puesta en servicio del apeadero «Diputación» situado en el kilómetro 5 de la línea férrea Madrid-Burgos. Asimismo, se aprobó la cuenta de ingresos y gastos correspondientes a la corrida de Beneficencia de junio pasado, que produjo ocho millones y medio de beneficios. En el mismo punto, se dio el visto bueno a la constitución de una comisión especial de trabajo para que en el plazo de un mes elaborara un informe sobre las formas de gestión y estructuración más convenientes de la plaza de toros de las Ventas, de la que la Diputación Provincial es propietaria.

En el apartado de vías y obras provinciales, se acordó la convocatoria de un concurso para la realización de un proyecto de puente sobre el río Jarama. Este proyecto seguramente ascenderá a unos 70 millones de pesetas y será completado por otros dos más que la Diputación tiene en cartera.

Llegado el turno de ruegos y preguntas, Luis Maestre pidió a la corporación que tomara conciencia de la grave situación en la que se encuentran los servicios contra incendios en la provincia y, tras recordar que hace un mes tres niños perdieron la vida en un incendio en Leganés, señaló la necesidad de abordar medidas de carácter urgente al respecto.

Carlos Revilla resaltó en la rueda de prensa posterior al pleno la constitución de una mancomunidad formada por los pueblos Campo Real, Loeches, Corpa, Pozuelo del Rey, Torres de Alameda, Velilla de San Antonio y Valverde de Alcalá, con el objetivo de solventar conjuntamente el problema de la recogida de basuras.

mis NOTAS

Por Gora

UN EJEMPLO CONSTRUCTIVO

AL margen de los democráticos enfrentamientos dialécticos, que lógicamente se producen en los plenos del pequeño parlamento provincial, es de destacar en esta ocasión la actitud concordante de dos de sus diputados: el socialista César Cimadevilla y el centrista Eduardo González Velayos.

Ambos, dieron una lección a todos los que por una razón u otra utilizan la obstrucción política con fines partidistas. Estos hombres, por encima de actitudes políticas y con la simple hipótesis del bien común, tuvieron un diálogo casi de partido de tenis entre grandes figuras, donde ganó el macho la sensatez.

El encuentro se produjo en el quinto punto del orden del día. Trató de las condiciones de los contratos de obras formalizados por la Diputación Provincial. Por primera vez se incluía en los mismos una cláusula de revisión de precios.

En el turno de intervenciones, González Velayos consideró que debía plantearse en su conjunto la revisión de las formas adjudicatarias de los contratos. Sin embargo, tras escuchar la intervención de Cimadevilla, Velayos decidió retirar el anunciado voto negativo de su grupo. «Parece de justicia elemental —dijo el diputado socialista— en un período de inflación como éste, y si se quiere que sobrevivan muchas de las pequeñas y medianas empresas del ramo de la construcción en la provincia, que se apruebe la cláusula de revisión de precios para las contrataciones.»

En este caso, la sensatez del diputado ucedista prevaleció por encima de la rivalidad al



Eduardo González-Velayos y César Cimadevilla

privar, a la hora del voto, los intereses generales sobre los del grupo político.

Así debe ser, al menos así lo consideramos. Hay que actuar conforme a la razón colaborando abiertamente en la representación y construcción de los intereses comunitarios, aunque las tareas de Gobierno corresponden a otros.

Demócrata es el que cree que debemos hacer el esfuerzo de entendernos unos con otros sencillamente porque está en juego el bien colectivo de los ciudadanos. Estamos seguros de que actitudes constructivas como la que en este pleno ha llamado la atención de estas notas, es deseo de todos y que se produzcan con frecuencia; no sólo en los plenos de la Diputación, sino en todas las tareas del trabajo corporativo luego la lucha política ya es harina de otro costal.